

TÉRMINOS DE REFERENCIA Consultor/a

Asistencia técnica y formación a líderes y lideresas comunitarias en El Catatumbo y Arauca

Ubicación: Ocaña- Norte de Santander y Arauca-Arauca (Con disponibilidad de viajes)

Vacantes: 1(Una)

ANTECEDENTES

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) es una Organización No Gubernamental internacional, de carácter independiente y humanitario. Fue establecida en 1946, tiene base en Oslo y actualmente opera en más de 33 países a nivel mundial. NRC tiene presencia en Colombia desde 1991, así como oficinas en Ecuador, Panamá, El Salvador y Honduras. Esta operación implementa los programas de Información, Orientación y Asistencia Legal (ICLA por sus siglas en inglés), Educación, Shelter, así como actividades de atención a población en emergencia desarrolladas por medio de la Unidad de Respuesta Rápida - URR.

NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa para responder a esta misión es el apoyo jurídico al Ministerio Público, atención legal a las comunidades vulnerables afectadas por el desplazamiento forzado, comunidades de acogidas y atención a población proveniente de Venezuela y fortalecimiento a líderes y lideresas, priorizando las comunidades ubicadas en zonas de difícil acceso.

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

Objetivos

- 1. Capacitar a líderes y lideresas focalizados en la región de El Catatumbo (Norte de Santander) y Arauca (Arauca) sobre formulación de proyectos acorde a los requerimientos de las diferentes entidades del Estado colombiano y otras entidades.
- 2. Formar en el uso de las herramientas y plataformas digitales estatales para la aplicación a proyectos dirigidos a las comunidades.
- 3. Brindar formación sobre las etapas del ciclo de proyectos (formulación, programación, ejecución y seguimiento).
- 4. Elaborar un plan de trabajo que contenga la metodología ajustada al perfil de los participantes para la implementación de las actividades con los líderes y lideresas, acorde a los tiempos de implementación del contrato.
- 5. Cumplir con los requerimientos administrativos derivados del contrato.
- 6. Manejo adecuado del archivo del programa en Físico y digital.
- 7. Guardar estricta reserva de toda la información que llegue a su conocimiento en razón de su oficio y que sea de naturaleza privada, confidencial o cuya comunicación pueda causar perjuicio a las víctimas y al NRC.

Productos

Cumplir a cabalidad el plan de trabajo acordado con el NRC.

Plan de capacitación acorde a la temática postulada.

Sistematizar la metodología implementada en las capacitaciones, los hallazgos en el proceso de formación y recomendaciones.

Elaborar pruebas pre-post para aplicación en el proceso de formación.



COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:

- ✓ Capacidad para dictar talleres.
- √ Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- ✓ Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.
- ✓ Respetuoso, dispuesto a la concertación y al diálogo.
- ✓ Proactiva.
- ✓ Flexibilidad, iniciativa y creatividad.
- ✓ Sensibilidad social frente al tema de desplazamiento y migración.
- ✓ Excelente capacidad de análisis, eficiencia y buen manejo del tiempo.
- ✓ Organización y confidencialidad de la información.
- ✓ Conocimientos básicos en el manejo de archivos físicos.
- ✓ Conocimientos básicos en el manejo de paquete office.

Principales tareas y responsabilidades

El/la consultor/a debe conocer la normatividad, procedimientos y procesos vigentes relacionados con el ciclo de proyectos, uso de plataformas y herramientas para la formulación de los mismos, así como los contextos donde se desarrollarán las actividades y manejo de enfoques diferenciales.

DISPOSICIONES INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONALES

El NRC poseerá los derechos de propiedad intelectual de todos los materiales presentados por los consultores en virtud del contrato. Por lo tanto, los consultores deben asegurarse de poseer cualquier material proporcionado al NRC como parte del entregable. Los derechos de reproducción de los informes se otorgarán al NRC y sus agentes contratados. El NRC será libre de reproducir los materiales a voluntad y de otorgar derechos de reproducción.

Deberes del consultor

Realizar las actividades establecidas en la consultoría, concertadas con el Equipo de Trabajo NRC y según calendario de ejecución y estimación de insumos.

Los informes deben presentarse en formato Microsoft Word. Los gráficos u otros elementos gráficos deben ser editables (es decir, no deben ser imágenes). Todos los datos recopilados en el marco de la consultoría deben enviarse junto con los entregables, en un formato ampliamente reconocido, por ejemplo, Microsoft Excel.

Todo lo que se envíe al NRC debe ser trabajo original de los consultores. Cualquier plagio en cualquier forma, o cualquier otra violación de los derechos de propiedad intelectual, automáticamente descalificará al consultor de recibir cualquier pago adicional conforme al contrato suscrito por el NRC, y el NRC procurará recuperar los pagos ya realizados.

El consultor seguirá la guía de Investigación <u>Ética con Niños</u> con respecto a la participación ética de los niños. Además, se informará plenamente a todos los participantes de estudios u otra interacción sobre la naturaleza y propósito de la interacción y su participación solicitada. Se debe obtener el consentimiento informado para cualquier fotografía, grabación de audio o vídeo, etc., de conformidad con la política de consentimiento del NRC.

Deberes del NRC

NRC es responsable de la provisión de gastos de transporte, alojamiento, materiales y formatos que se requieran para el desarrollo de las actividades previstas en el contrato, previa solicitud de la persona responsable de la consultoría.



El consultor/a es responsable del pago de la seguridad social y disponer de un equipo portátil personal.

CALENDARIO DE EJECUCION Y ESTIMACION DE INSUMOS

PRODUCTO	Junio	Julio
Presentación de un plan de formación (módulos)		
Elaboración de formato de pruebas pre-post		
Coordinación de capacitaciones con el equipo NRC		
Capacitación a líderes y lideresas de El Catatumbo		
Capacitación a líderes y lideresas de Arauca		
Informe final sobre actividades, hallazgos y recomendaciones.		

■ CUALIFICACIONES DE LA PERSONA / EMPRESA CONSULTORA

Experiencia y cualificaciones

- Profesional en Ciencias sociales con experiencia en formación sobre formulación de proyectos comunitario ante entidades del Estado y otros.
- Experiencia de trabajo con líderes y lideresas con enfoque diferencial.
- Experiencia en el diseño e implementación de metodologías ajustadas a los perfiles de los participantes.
- Excelente capacidad de comunicación verbal y escrita para la presentación de informes.
- Habilidad en el manejo de paquetes informáticos.
- Excelentes relaciones humanas.
- Disponibilidad completa para viajar a municipios priorizados del Departamento de Arauca y Norte de Santander.
- Conocimientos en derechos humanos, manejo de enfoques diferenciales en especial el de género y de derechos humanos.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de dos (02) meses.

FORMA DE PAGO

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato de prestación de servicios y el contrato tendrá un valor de seis millones seiscientos mil pesos (\$6.600.000), pagaderos contra entrega de los productos acordados.

<u>Se encuentran incluidos en los horarios los gastos de traslado, hospedaje y alimentación para el desarrollo de las actividades.</u>

El 30% del valor total del contrato se cancela contra presentación del plan de trabajo. El 70% restante luego en la entrega del restante de productos.

DERECHOS DE PROPIEDAD y CONFIABILIDAD: los derechos de propiedad serán del Consejo Noruego para Refugiados. La confiabilidad de la información recolectada es fundamental y la difusión del material sin autorización de la organización podría poner en riesgo de seguridad a los participantes. Cualquier difusión o reproducción del material recolectado deberá contar con la autorización de la organización.



ELEGIBILIDAD

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona Natural: Hoja de Vida, RUT y copia de cédula
- Tres (3) certificaciones de experiencia relevante.
- Metodología sugerida para la capacitación (Imprescindible)

Presentar su aplicación al correo electrónico <u>co.logistics.ne@nrc.no</u> antes del 18/05/2021 a las 5:00 pm hora colombiana con el asunto: <u>CTA3453 CONSULTORÍA ICLA CAPACITACIÓN</u>

Nota: Solamente se evaluarán las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados